



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Lorica

Estado No. 70 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900220200010500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Rocio Del Pilar Torregrosa Mozo	Odalis Doria , Bertilda Lopez	03/05/2024	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23417408900220210057900	Procesos Ejecutivos	Juan Carlos Fernandez	Julio Cesar Jimenez Arteaga	03/05/2024	Auto Niega - Solicitud Emplazamiento
23417408900220220024900	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Rafael Ramiro Durango Torres Y Otros	Rafael Durango Peñata, Cualquier Persona Indeterminada	03/05/2024	Auto Niega - Auto Niega Y Requiere Carga Procesal
23417408900220220032000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jesus Antonio Corrales Villada	Mabel Adriana Martinez Fajardo	03/05/2024	Auto Requiere - Requerir Por Segunda Vez Al Pagador O Tesorero De La Clínica O Centro Cardio Infantil Ips Sas Sede Lorica,
23417408900220230042000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Mirofinanzas Bancamia	Gina Paola Banquett Vides	03/05/2024	Auto Decide - Aceptar Renuncia Poder

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL LOPEZ TOVAR

Secretaría

Código de Verificación

04f4f398-6b9d-40b3-b214-7a884e31fd3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Lorica



Estado No. 70 De Lunes, 6 De Mayo De 2024

23417408900220230056300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito	Rafael Ignacio Diaz Yanez	03/05/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Ejecución En Contra Del Ejecutado Rafael Ignaciódíaz Yáñez, Identificado Con La Cedula De Ciudadanía No. 15.024.380, Para El Cumplimiento De Laobligación Tal Como Fue Decretada En El Mandamiento De Pago De Fecha Treinta (30) De Enero Del Dosmil Veinticuatro (2024) Y A Favor Del Demandante Cooperativa Multiactiva Humana Deaporte Y Crédito - Coophumana, Identificado Con Nit. 900528910-1.-Segundo: Realícese El Avalúo Y
-------------------------	--------------------------------------	--	---------------------------	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL LOPEZ TOVAR

Secretaría

Código de Verificación

04f4f398-6b9d-40b3-b214-7a884e31fd3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Lorica

Estado No. 70 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



Remate De Los Bienes Embargados Y De Los Que Posteriormente Llegaren A Embargar En Este Proceso. Tercero: Condenar A La Parte Ejecutada Al Pago De Las Costas Del Proceso. De Conformidad con Lo Normado En El Inciso 4 Literal B Del Artículo 5 Del Acuerdo No. Psaa16-10554 De Agosto 5 De 2016 De La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura. - Fijar Las Agencias Enderecho en El 6, Es Decir La Suma De 656.170 Del Valor Total Adeudado A La Presente, Cantidad Esta Que Deberá Ser Incluida En La Respectiva Liquidación.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL LOPEZ TOVAR

Secretaría

Código de Verificación

04f4f398-6b9d-40b3-b214-7a884e31fd3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Lorica

Estado No. 70 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



					Cuarto: Practicar La Liquidación Del Crédito, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 446 del Código General Del Proceso. Quinto: Poner En Conocimiento El Expediente A Través Del Siguiete Enlace: 23417408900220230056300
23417408900220230056700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coodecor	Joanie Aleans Figueroa, Tania Ines Cavadia Ramos	03/05/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Sigue Adelante La Ejecución
23417408900220240006800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Coomulpocar	Jaimmer De Jesus Saavedra Castro, Bruno Jose Rudas Diaz	03/05/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Seguir Adelante La Ejecución En Contra De Los Ejecutados Bruno José Rudas Díaz Y Jaimmer

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL LOPEZ TOVAR

Secretaría

Código de Verificación

04f4f398-6b9d-40b3-b214-7a884e31fd3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Lorica

Estado No. 70 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



Saavedra Mestra,
Identificados Con La
Cédula De Ciudadanías
No.1.062.904.905 Y
1.003.071.581
Respectivamente, Para El
Cumplimiento De La
Obligación Tal Como
Fuedecretada En El
Mandamiento De Pago De
Fecha Diecinueve (19) De
Febrero Del Dos Mil
Veinticuatro(2024) Y A
Favor Del Demandante
Cooperativa Multiactiva
Positiva Del Caribe
Coopulpocar, Identificado
Con Nit. 900630212-1.-
Segundo: Realícese El
Avalúo Y Remate De Los
Bienes Embargados Y De
Los Que Posteriormente
Llegaren A Embargar En

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL LOPEZ TOVAR

Secretaría

Código de Verificación

04f4f398-6b9d-40b3-b214-7a884e31fd3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Lorica

Estado No. 70 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



Este Proceso. Tercero:
Condenar A La Parte
Ejecutada Al Pago De Las
Costas Del Proceso. De
Conformidadcon Lo
Normado En El Inciso 4
Literal B Del Artículo 5 Del
Acuerdo No. Psaa16-
10554 De Agosto 5De 2016
De La Sala Administrativa
Del Consejo Superior De
La Judicatura. - Fijar Las
Agencias Enderechoen El
6, Es Decir La Suma De
276.000 Del Valor Total
Adeudado A La Presente,
Cantidadésta Que Deberá
Ser Incluida En La
Respectiva Liquidación.
Cuarto: Practicar La
Liquidación Del Crédito, De
Conformidad Con Lo
Dispuesto En El

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL LOPEZ TOVAR

Secretaría

Código de Verificación

04f4f398-6b9d-40b3-b214-7a884e31fd3f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Lorica

Estado No. 70 De Lunes, 6 De Mayo De 2024



					Artículo 446 del Código General Del Proceso. Quinto: Poner En Conocimiento El Expediente A Través Del Siguiete Enlace: 23417408900220240006800
23417408900220240019600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bancolombia Sa	Marcilia Diaz Palencia	03/05/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Niega Embargo Y Secuestro Bien Inmueble - Decreta Embargo Cuentas Bancarias

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL LOPEZ TOVAR

Secretaría

Código de Verificación

04f4f398-6b9d-40b3-b214-7a884e31fd3f